



Recibi copia original de acta de cierre
16 Julio 18



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Programas Sociales	DA/474/2018	AAD/20/2018	Revisión del Control Interno implementado y cumplimentado de las Reglas de Operación en el Programa "Eres Nuestro Orgullo"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 horas, del día 16 de Julio de 2018, la CC. Elizabeth Jiménez Salazar, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Programas Sociales Municipales, ubicadas en Av. 5 de Febrero número 249, colonia Las Conchas en Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas la auditora actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. José Luis Jaramillo Reyes Director de Programas Sociales, procedió a identificarse con credencial con número de empleado: 5859, expedida por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado: 27664, expedida por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría de Revisión del Control Interno Implementado y cumplimiento de las Reglas de Operación en el Programa "Eres Nuestro Orgullo", la cual se inició mediante oficio de comisión DA/474/2018 de fecha 09 de Julio de 2018 y orden de auditoría AAD/20/2018 de fecha 09 de Julio de 2018, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

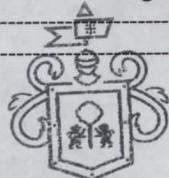
También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de Dirección de Programas Sociales Municipales, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio DA/735/2018 de fecha 13 de Julio de 2018 se hace mención del estatus que guardan las 02 (dos) observaciones, las cuales fueron solventadas.-----

Acto seguido se solicita al C. José Luis Jaramillo Reyes director de Programas Sociales Municipales, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados las CC. Sara Leticia Prado Blagg, Jefe de Unidad Departamental y Raquel Plasencia Heredia, Jefe de Sección, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial del Municipio de Guadalajara con número de empleado: 27775 y 18440, expedidas a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Programas
Sociales Municipales
Coordinación General de
Desarrollo Económico y
Combate a la Desigualdad

[Handwritten signatures in blue ink]